

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Diálogo transatlántico — Cómo mejorar la relación transatlántica»

(2004/C 241/15)

Los días 16 y 17 de julio de 2003, de conformidad con el apartado 2 del artículo 29 del Reglamento Interno, el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el tema: «Diálogo transatlántico — Cómo mejorar la relación transatlántica».

La Sección Especializada de Relaciones Exteriores, encargada de preparar los trabajos del CESE en este asunto, aprobó su dictamen el 20 de abril de 2004 (ponente: Sra. BELABED).

En su 409º Pleno de los días 2 y 3 de junio de 2004 (sesión del 3 de junio de 2004) el Comité Económico y Social Europeo ha aprobado por 160 votos a favor, 15 en contra y 18 abstenciones el presente dictamen:

1. Resumen

A. Las relaciones entre la UE y EE UU tienen tras de sí una larga historia, mutuamente beneficiosa, y se basan en convicciones básicas compartidas propias de sociedades democráticas abiertas. Tras el final de la Guerra Fría, tanto la UE como EE UU se comprometieron a establecer una asociación plena y equitativa en el nuevo entorno geoestratégico. A pesar de que este nuevo entorno ha puesto a prueba estas relaciones en varias ocasiones, el fundamento de la asociación sigue en pie.

B. Las opiniones públicas de uno y otro lado del Atlántico comparten algunos puntos de vista y difieren en otros. Si bien las diferencias son más evidentes en los asuntos de política exterior, las coincidencias son mayores de lo que uno se imagina por lo que se refiere a las cuestiones económicas, sociales y medioambientales. Además, hay un amplio consenso sobre la necesidad de un diálogo más intenso y continuo, no sólo en cuanto a los intereses a largo plazo de la UE y EE UU, sino también de los del resto del mundo.

C. Con el tiempo, la economía transatlántica se ha ido entrelazando cada vez más; en ella, la importancia de la inversión directa es claramente mayor que el comercio. Aunque los conflictos comerciales sean el aspecto que más trasciende a los titulares de la prensa, en realidad, afectan a menos del 1 % del comercio transatlántico. Esta interdependencia económica creciente crea tensiones que van más allá de las fronteras y afectan a problemas nacionales fundamentales tales como la fiscalidad, la gobernanza o la regulación.

D. Los resultados de las economías de la UE y de EE UU presentan un cuadro desigual: ambas tienen sus puntos fuertes y sus puntos débiles. Además, ambas se enfrentarán a desafíos importantes en los próximos años, lo que hace necesarios un diálogo y una cooperación cada vez mayores que sirvan para engrasar el funcionamiento de la economía en beneficio de las sociedades de ambos lados del Atlántico.

E. En el ámbito geopolítico, los desafíos han cambiado, al igual que el carácter de las amenazas, y ello ha puesto a prueba la relación en muchas ocasiones. El establecimiento y el fomento de la gobernanza en todo el mundo, con inclusión de

los interlocutores sociales y las estructuras de la sociedad civil, puede ser una contribución positiva a la creación de un mundo más seguro, al mejorar las oportunidades de los ciudadanos de participar en las decisiones que determinan sus condiciones de vida y de trabajo.

F. Si bien la globalización ha abierto la puerta a numerosos beneficios, ha impulsado la apertura de las sociedades y las economías y ha incrementado el comercio, la inversión extranjera y la riqueza mundial, sus efectos positivos no han beneficiado a todos. Los esfuerzos combinados de la UE y EE UU pueden contribuir a realizar el potencial económico, social y medioambiental de la globalización mediante la mejora de la gobernanza a nivel nacional e internacional, incluido el diálogo civil y social.

G. Ambas partes subrayan la importancia estratégica de la relación entre la UE y EE UU y del contexto multilateral, dado que los desafíos globales requieren fuerzas combinadas. Las propuestas recientes para mejorar las disposiciones institucionales de las relaciones transatlánticas subrayan la importancia de iniciar un diálogo continuo e intenso, tanto para desarrollar las relaciones mismas como para cooperar con organismos internacionales y con otras partes del mundo.

H. El CESE apoya resueltamente la cooperación transatlántica y recomienda que se refuerce y amplíe, tanto en el sentido de acoger el mayor número posible de grupos de intereses y actores, como en el de desarrollar y ampliar su enfoque a fin de incluir asuntos relevantes para los Diálogos y sus respectivos grupos de interés a ambos lados del Atlántico.

I. En consonancia con la Presidencia irlandesa, el CESE respalda plenamente la cooperación transatlántica y la participación constructiva de los grupos de interés relevantes de la sociedad civil estadounidense y europea. Por este motivo, el CESE se muestra partidario del refuerzo y la ampliación de los Diálogos, y está dispuesto a contribuir a un incremento de la información y la interacción que pudiera llevar a una cooperación periódica y continuada y al establecimiento de un Comité económico y social transatlántico, eventualmente de un Comité económico y social estadounidense, o de ambos.

J. El CESE se ofrece a servir como foro de promoción del diálogo y de reunión de las partes implicadas, y en este contexto podría organizar una conferencia para reforzar el diálogo, en colaboración con las instancias e instituciones relevantes. Un diálogo reforzado serviría para activar a la sociedad civil a ambos lados del Atlántico, y ello en beneficio no sólo de la UE y EE UU, sino también del resto del mundo.

2. Antecedentes

2.1. Las relaciones entre la UE y EE UU tienen tras de sí una larga historia, mutuamente beneficiosa, y fueron particularmente intensas durante la Guerra Fría. El Programa de Reconstrucción Europea (Plan Marshall) fue uno de los elementos más importantes de este período. Al final de éste, ambas partes aprobaron una serie de documentos destinados a establecer los principios de su futura cooperación y facilitar el marco de la misma en un entorno geoestratégico nuevo⁽¹⁾. La defensa de la paz y la estabilidad, el estímulo al crecimiento económico, la respuesta a los desafíos globales, la cooperación en el ámbito económico y el establecimiento de vínculos transatlánticos forman el núcleo de dichos documentos. En la Declaración de Bonn, aprobada en la cumbre UE-EE UU celebrada en esa ciudad el 21 de junio de 1999, ambas partes se comprometieron a establecer una asociación plena y equitativa en cuestiones económicas, políticas y de seguridad.

2.2. Los citados acuerdos, a los que el CESE manifestó su apoyo y que dieron lugar a la creación de mecanismos institucionales, entre otros los diálogos transatlánticos, han hecho posible la participación de los interlocutores sociales y la sociedad civil en esta asociación.

2.3. Durante el decenio de los noventa y en estos últimos años, la relación ha pasado por ciclos diferentes en los que los países que la forman, a ambos lados del Atlántico, han tenido que ajustarse, con mayor o menor agrado, a las nuevas realidades. Si bien siguen en su lugar los fundamentos de una asociación transatlántica sólida, los citados cambios han producido tensiones y desacuerdos transatlánticos, debidos en parte a las diferencias de puntos de vista y orientaciones, en parte a presuntas deficiencias de los mecanismos institucionales⁽²⁾.

2.4. Con el fin de facilitar este diálogo y de orientar las políticas hacia objetivos comunes, puede ser útil echar un vistazo a las opiniones de las sociedades de ambas partes, recogidas en informes y sondeos de opinión (como por ejemplo los realizados por el German Marshall Fund of the US o por el Pew

Research Center)⁽³⁾. La opinión pública de EE UU y la de Europa coinciden en algunas cosas y difieren en otras⁽⁴⁾. Los estadounidenses y los europeos comparten las convicciones básicas de las sociedades democráticas abiertas, el respeto de los derechos humanos y del Estado de Derecho, así como la confianza en las políticas económicas de mercado⁽⁵⁾. Sus valores, no obstante, no son siempre idénticos. A la pregunta de si los europeos y los estadounidenses tienen valores sociales y culturales diferentes, una abrumadora mayoría responde que sí (83 % de estadounidenses y 79 % de europeos)⁽⁶⁾.

2.5. Aunque los estadounidenses eran más internacionalistas en 2002 que antes del 11 de septiembre de 2001, estadounidenses y europeos difieren claramente en cuestiones de política exterior, como el liderazgo global de EE UU o la respuesta que hay que dar a las amenazas⁽⁷⁾. Tanto los estadounidenses como los europeos consideran que el unilateralismo es un problema. Ambos ven con buenos ojos a las Naciones Unidas y desean reforzar esta organización, pero los estadounidenses están dispuestos a pasar por alto a la ONU si lo consideran necesario para su interés nacional. Si bien el «poder suave» emana tanto de la cultura como de las políticas estadounidenses⁽⁸⁾, es Europa quien hace mayor hincapié en él⁽⁹⁾. Una gran mayoría, a ambos lados del Atlántico, afirma que el «poder suave» de la UE puede tener influencia para solucionar los problemas mundiales mediante la diplomacia, el comercio o la ayuda al desarrollo⁽¹⁰⁾.

2.6. En 2003, los estadounidenses estaban más a favor de contar con un socio europeo fuerte; por su parte los europeos estaban menos inclinados a confiar en EE UU en materia de política exterior⁽¹¹⁾. Mientras que la guerra de Irak ha influido muy probablemente en este cambio en la opinión pública europea, inesperadamente los estadounidenses parecen haber adoptado una postura más favorable hacia la Unión Europea.

Esta falta de simetría —europeos con una opinión menos favorable de EE UU y estadounidenses con una opinión mejor de la UE— es sorprendente y potencialmente significativa para los encargados de formular las políticas a ambos lados del Atlántico⁽¹²⁾.

(1) Declaración Transatlántica (1990), Nueva Agenda Transatlántica (NAT) y Plan Conjunto de Acción EE UU-UE (1995), Asociación Económica Transatlántica y Nuevo Mercado Transatlántico (1998).

(2) Christopher J. Makins (Presidente del Atlantic Council of the United States): *Renewing the Transatlantic Partnership: Why and How?* Statement prepared for The Subcommittee on Europe of the House International Relations Committee, 11.6.2003.

(3) Cf. *Transatlantic Trends 2003*, estudio realizado por el German Marshall Fund of the United States y el Pew Research Center: «Public more internationalist than in 1990s» (publicado el 12.12.2002), www.people-press.org/reports/print.php?PageID=656.

(4) *Transatlantic Trends 2003*, estudio publicado por el German Marshall Fund.

(5) Christopher J. Makins (Presidente del Atlantic Council of the United States): *Renewing the Transatlantic Partnership: Why and How?* Statement prepared for The Subcommittee on Europe of the House International Relations Committee, 11.6.2003.

(6) *Transatlantic Trends 2003*, estudio publicado por el German Marshall Fund.

(7) Pew Research Center, 2004: «Public more internationalist than in 1990s» (publicado el 12.12.2002), www.people-press.org/reports/print.php?PageID=656.

(8) Joseph Nye Jr: *Propaganda isn't the Way: Soft Power*, *The International Herald Tribune*, 10.1.2003; www.ksg.harvard.edu/news/opeds/2003/nye_soft_power_iht_011003.htm.

(9) Robert Kagan: *Of Paradise and Power: America and Europe in the New World Order*, Knopf 2003.

(10) *Transatlantic Trends 2003*, estudio publicado por el German Marshall Fund.

(11) *Transatlantic Trends 2003*, estudio publicado por el German Marshall Fund.

(12) *Transatlantic Trends 2003*, estudio publicado por el German Marshall Fund.

2.7. En cuestiones sociales, comerciales y medioambientales hay más perspectivas comunes de las que podría esperarse, lo que sin embargo no se refleja a escala gubernamental. Si bien es conocida la importancia que los europeos otorgan a la dimensión social y medioambiental que Europa ha añadido a la democracia política, los estadounidenses también hacen hincapié en el apoyo a los necesitados y en la protección del medio ambiente. La economía, la educación y la seguridad social dominan la agenda política de la opinión pública en EE UU⁽¹⁾. Mientras que los estadounidenses se sienten fuertes y aplauden la empresa privada, dos tercios de ellos consideran necesario contar con una red pública de seguridad para los más necesitados⁽²⁾ y garantizar a cada ciudadano alimento suficiente y un techo para dormir. Más del 50 % estima que el Gobierno debería ayudar a los necesitados aun cuando ello signifique un mayor endeudamiento; el 86 % considera necesario que haya leyes y normas más estrictas de protección del medio ambiente; el 65 % opina que los ciudadanos estarían dispuestos a pagar precios más altos para proteger el medio ambiente; la mitad de la población afirma que el sistema impositivo es injusto con ellos, y por último un porcentaje considerable (más del 75 %) está a favor de restringir y controlar a las personas que entran en EE UU con la intención de quedarse a vivir allí. Los estadounidenses también parecen compartir hasta cierto punto la preocupación de los europeos por los organismos modificados genéticamente (OMG), y el 92 % de ellos está a favor de etiquetarlos⁽³⁾.

2.8. Hay un amplio consenso sobre la necesidad de un diálogo más completo, intenso y continuo a fin de desarrollar los intereses comunes, neutralizar las diferencias y reconocer que hay un interés común en compartir la misma agenda en muchos sectores de la economía mundial. En anteriores dictámenes, el CESE ha reconocido la importancia de la asociación transatlántica y ha destacado que una asociación y cooperación de amplia base debe descansar en la comprensión mutua y en el respeto por la opinión, los valores, los intereses y los modelos de sociedad del otro⁽⁴⁾.

3. Dimensiones de las relaciones transatlánticas

3.1. Las esferas más importantes de las relaciones transatlánticas son las siguientes: relaciones económicas y comerciales entre EE UU y la UE, política y seguridad global, globalización y desarrollo económico, social y medioambiental internacional, instituciones transatlánticas, compromiso respecto a la asociación transatlántica y gobernanza multilateral.

(1) Pew Research Center: Economy, Education, Social Security Dominate Public's Policy agenda (publicado el 6.9.2001), www.people-press.org/reports/print.php3?PageID=33.

(2) Pew Research Center, 2004: political landscape (comprende dos categorías: «totalmente de acuerdo» y «muy de acuerdo»), www.people-press.org.

(3) Encuesta ABC, según el *Süddeutsche Zeitung*, 19.8.2003.

(4) «El refuerzo de la asociación y el diálogo transatlánticos» (DO C 221 de 7.8.2001).

3.2. Relaciones económicas y comerciales entre EE UU y la UE

3.2.1. Como muestra el Informe Quinlan⁽⁵⁾ sobre las relaciones económicas transatlánticas, la economía transatlántica se ha entrelazado aún más y se ha hecho más interdependiente desde la caída del muro de Berlín, y la importancia de la inversión extranjera es claramente mayor que el comercio.

3.2.2. Por ejemplo, aproximadamente la mitad de la inversión directa exterior de EE UU en los años noventa tuvo por destino a Europa. La participación de Europa en la inversión en EE UU en 2000 fue casi un 25 % mayor que la participación de EE UU en la inversión en Europa. En 2001, y durante la mayor parte de la década de los años noventa, Europa representó la mitad de los ingresos mundiales totales de las empresas norteamericanas. Las empresas de EE UU invirtieron más del doble de capital en los Países Bajos que en México, y la inversión europea en Texas es por sí sola mayor que toda la inversión de EE UU en Japón.

3.2.3. Aunque los conflictos comerciales transatlánticos sean el aspecto que más trasciende a los titulares de la prensa, el comercio mismo supone menos del 20 % del comercio transatlántico, y los conflictos comerciales UE-EE UU afectan a menos del 1 % del comercio transatlántico. A pesar del mecanismo de alerta precoz creado en 1999, los conflictos relativos a los mecanismos de defensa del comercio (como las medidas de salvaguardia, el antidumping y los derechos compensatorios), los asuntos relacionados con las subvenciones, los derechos de propiedad intelectual y otras medidas en sectores como el del acero, el plátano, las hormonas para ganado vacuno, los organismos modificados genéticamente (OMG), las marcas comerciales y los indicadores geográficos, han sido motivo de importantes desacuerdos y disputas. A fecha de 16 de marzo de 2004, la UE tiene abiertos en la OMC catorce litigios contra EE UU⁽⁶⁾. En el caso más reciente de las «Foreign Sales Corporations», la UE ha impuesto aranceles a una serie de productos estadounidenses, hasta que la correspondiente ley, declarada ilegal por la OMC, no se adapte a las normas de esta institución.

3.2.4. Parte de las tensiones entre la UE y EE UU son resultado de una interdependencia cada vez mayor. En muchos casos no son conflictos comerciales «fronterizos» clásicos, sino que van más allá de las fronteras y afectan a problemas nacionales fundamentales tales como la manera en que tributan los estadounidenses y los europeos, el modo en que están gobernadas nuestras respectivas sociedades o la forma en que se regulan nuestras economías⁽⁷⁾.

(5) Joseph P. Quinlan: *Drifting apart or Growing together? The Primacy of the Transatlantic Economy*. Washington, DC., Center for Transatlantic Relations, 2003.

(6) Comisión Europea: *General Overview of Active WTO Dispute Settlement Cases involving the EC as complainant or defendant*. <http://europa.eu.int/comm/trade/issues/newround/index.en.htm>.

(7) Joseph P. Quinlan: *Drifting apart or Growing together? The Primacy of the Transatlantic Economy*. Washington, DC., Center for Transatlantic Relations, 2003.

3.2.5. Los resultados de las economías de la UE y de EE UU presentan un cuadro desigual. En contra de la opinión tan extendida de que los resultados de la economía de EE UU son mejores que los de la europea, incluso los datos del FMI y de la OCDE demuestran que Europa ha obtenido mejores resultados en algunos sectores⁽¹⁾. Es cierto que las tasas de crecimiento globales en EE UU han sido más altas que en Europa, pero los niveles de vida, medidos en PIB por persona, han mejorado más rápidamente en la UE que en EE UU.

3.2.6. En materia de productividad laboral, las cifras varían según el período de tiempo que se estudie. La productividad media de EE UU es más alta que la europea desde 1995, pero más baja durante el período, más largo, de 1990 a 2002. Y aun cuando la media es más alta en EE UU, cinco países europeos la superan. El desempleo, por término medio, es más alto en Europa, pero siete países europeos tienen un desempleo más bajo que EE UU.

3.2.7. El desempleo constituye un problema tanto para la economía en su conjunto –por tratarse de recursos no utilizados– como especialmente para las personas, cuando el desempleo no va acompañado de protección social. Además de las políticas macroeconómicas, determinados factores, como la estructura del mercado del trabajo, los niveles de educación o los sistemas de protección social, pueden influir en gran medida en los porcentajes de participación. El desempleo, junto a la desigualdad de las rentas, la falta de protección social y los niveles de educación, es uno de los factores que influye en las tasas de pobreza y que las explica.

3.2.8. Europa tiene por término medio impuestos más altos que EE UU. Sin embargo, este factor no constituye necesariamente una desventaja competitiva. Unos impuestos bien gastados pueden impulsar la productividad de una economía. El Foro Económico Mundial así lo ha reconocido al modificar el método de cálculo para los presupuestos públicos, lo que ha dado como resultado que Finlandia supere a EE UU en el Informe mundial sobre competitividad (Global Competitiveness Report) 2003-2004, mientras que Suecia y Dinamarca también han mejorado y son ahora los países tercero y cuarto (antes quinto y décimo)⁽²⁾.

3.2.9. Si se examinan a la vez la productividad y los impuestos, se observa que unos impuestos más altos no son necesariamente un obstáculo para la productividad. De los cinco países que tienen un crecimiento de la productividad mayor que EE UU desde 1995 (Bélgica, Austria, Finlandia, Grecia e Irlanda) y los seis países que tienen niveles más altos de productividad (Alemania, Países Bajos, Irlanda, Francia, Bélgica y Noruega, este último sin ser miembro de la UE), solamente Irlanda es un país de impuestos bajos.

3.2.10. La conclusión que puede sacarse es que las economías de la UE y de EE UU están fuertemente vinculadas. Ambas

tienen sus puntos fuertes y sus puntos débiles. Ambas se enfrentan a desafíos importantes en los próximos años, lo que hace necesario un diálogo y una cooperación cada vez mayores que suavicen el funcionamiento de la economía en beneficio de las sociedades de ambos lados del océano.

3.3. Política y seguridad globales

3.3.1. El paso de la Guerra Fría –etapa caracterizada por unos intereses similares entre la UE y EE UU– a una situación en la que los principales desafíos estratégicos tienen diversos orígenes geográficos y en la que el carácter de las amenazas ha cambiado, ha dado como resultado puntos de vista divergentes sobre cómo hacer frente a las citadas amenazas.

3.3.2. El potencial benéfico de la globalización es inmenso y ha abierto la puerta a numerosos beneficios. No obstante, en el funcionamiento actual de la economía global hay desequilibrios muy profundos y persistentes. Para la gran mayoría de hombres y mujeres, la globalización no ha conseguido satisfacer sus sencillas y legítimas aspiraciones de empleos adecuados y un futuro mejor para sus hijos. En un momento en que las sociedades abiertas se ven amenazadas por el terrorismo global, la gobernanza mundial debe centrarse en las preocupaciones y las aspiraciones de la sociedad y mejorar la democracia y la responsabilidad tanto a escala nacional como internacional, con el fin de incrementar la seguridad global. La globalización debe basarse en valores universalmente compartidos y en el respeto de los derechos humanos y la dignidad individual⁽³⁾. Si se gestiona mejor la globalización, el mundo puede unirse más y ganar en prosperidad. Una mejor globalización es el elemento clave para proporcionar una vida mejor y más segura a todos los pueblos en este siglo XXI. Si se sigue gestionando inadecuadamente, aumentará el descontento que provoca.

3.3.3. En este contexto, la lucha contra la corrupción, las dictaduras y los gobiernos fallidos, así como la formación de interlocutores sociales y de estructuras de la sociedad civil en todo el mundo, especialmente en los países donde las estructuras de gobernanza son débiles o están todavía por desarrollar, puede ser una contribución positiva a la creación de un mundo más seguro, al mejorar las oportunidades de las sociedades de participar en las decisiones que determinan sus condiciones de vida y de trabajo.

3.3.4. Los esfuerzos del CESE por construir y reforzar el diálogo social en los futuros Estados miembros de la UE, así como en terceros países, tiene una larga tradición. Asimismo, el CESE es también miembro activo del Proceso de Barcelona, iniciado por la UE, que puede constituir un elemento de partida positivo. Además, apoyar el proceso de democratización y construir interlocutores sociales –en Irak, por ejemplo– puede llegar a ser un proyecto común de la UE y EE UU.

(1) Philippe Legrain: Europe's mighty economy, <http://www.philippelegrain.com/Articles/europe'smightyec.html>.

(2) World Economic Forum: Global Competitiveness Report 2003-2004; <http://www.weforum.org>.

(3) OIT: A fair Globalisation: Creating opportunities for all, Ginebra, 24.2.2004.

3.3.5. La seguridad de los transportes es también un sector propicio a una cooperación reforzada entre EE UU y la UE. El CESE ⁽¹⁾ ha afirmado que «es urgentemente necesario que la UE asuma el liderazgo internacional mediante la creación de un marco para la seguridad que trate las causas del terrorismo y no se limite a intentar eliminar sus consecuencias». (...) «Habida cuenta del carácter internacional del transporte marítimo y aéreo, los requisitos de seguridad deberían basarse en disposiciones de naturaleza recíproca, aplicadas de forma uniforme y sin discriminaciones», y permitir que «el flujo de los intercambios comerciales sea lo más eficaz posible». Por otro lado, el CESE declaraba que «la filosofía y cultura europeas apoyan firmemente el respeto de los valores humanos y cualquier reacción a las amenazas del terrorismo no debería descuidar estos principios protegidos durante tanto tiempo». El acuerdo recientemente firmado entre la UE y Estados Unidos sobre la seguridad de los contenedores (noviembre de 2003), así como su aplicación, brindan la oportunidad de avanzar en el marco del diálogo transatlántico. EE UU y la UE colaboran también a escala internacional en el marco de la OIT en cuanto a la identidad de la gente de mar y en la Organización Marítima Internacional, conjuntamente con la OIT, en materia de seguridad de las instalaciones portuarias.

3.4. *Globalización: desarrollo económico, social y medioambiental internacional*

3.4.1. La globalización ha producido muchos beneficios, ha promovido las sociedades y las economías abiertas y ha sido un estímulo para un intercambio de bienes, ideas y conocimientos más libres. Está comenzando a surgir con carácter realmente global una conciencia sensible a las desigualdades que comportan la pobreza, el no respeto de la libertad de asociación, la discriminación de género, el trabajo infantil y la degradación medioambiental, dondequiera que tengan lugar ⁽²⁾.

3.4.2. No obstante, a pesar del aumento del comercio, de la inversión extranjera y de la riqueza a escala mundial, la globalización no ha tenido efectos positivos para todos. La reducción en todo el mundo de los obstáculos al comercio y a los movimientos de capital, así como a los servicios y los movimientos de personas, ha facilitado el abastecimiento global de las empresas, pero también ha creado las condiciones para una competencia a nivel internacional que tiene un impacto preocupante en los trabajadores, los impuestos, y la solidez financiera de los sistemas de protección social y de los servicios de interés general. A escala mundial, se ha producido un aumento de la pobreza en 54 países desde 1990 ⁽³⁾. La desigualdad entre los países y dentro de ellos ha aumentado, y la estabilidad de la economía mundial está amenazada por la volatilidad de los mercados financieros así como por los desequilibrios macroeconómicos, como por ejemplo la relación entre las diferentes monedas o los desequilibrios comerciales.

⁽¹⁾ Dictámenes CESE 156/2002 y DO C 32 de 5.2.2004.

⁽²⁾ *Ibidem*.

⁽³⁾ Informe sobre Desarrollo Humano 2003 (PNUD), cf. *Süddeutsche Zeitung*, 9.7.2003.

3.4.3. Los esfuerzos combinados de UE y EE UU pueden contribuir a desplegar plenamente el potencial económico, social y medioambiental de la globalización mediante la mejora de la gobernanza, tanto nacional como internacional, y el perfeccionamiento de las normas que rigen el comercio internacional, la inversión, las finanzas y la migración, tomando para ello en consideración todos los intereses, derechos y responsabilidades existentes y alcanzado así una distribución más amplia y equitativa de los beneficios del crecimiento, que puede proporcionar seguridad y estabilidad en beneficio de todos.

3.4.4. En este contexto, debe mejorarse la gobernanza mundial. Las organizaciones internacionales, dotadas en la actualidad de mandatos diferentes, deben coordinar sus esfuerzos. Una mejor gestión de la globalización exige la coordinación de la OMC, el FMI, el Banco Mundial y la OCDE con otras organizaciones internacionales, en especial con la OIT y las Naciones Unidas, y exige también un mejor funcionamiento de estas instituciones, incluido el diálogo social y civil.

3.4.5. El CESE subraya la importancia del respeto y el cumplimiento de las normas laborales fundamentales y acoge con satisfacción los esfuerzos del Departamento del Tesoro de EE UU de mantener el ímpetu de avance en el reconocimiento de las normas laborales de base por parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) como problema importante que debe integrarse en su agenda de desarrollo ⁽⁴⁾.

3.4.6. El CESE cuestiona la propuesta del FMI de una desregulación radical del mercado laboral en Europa, que en su opinión tendría serias repercusiones en el modelo social europeo ⁽⁵⁾, y señala que las redes de seguridad social constituyen unos estabilizadores automáticos altamente necesarios en los momentos de dificultad económica.

3.4.7. Hay una inquietud creciente a ambos lados del Atlántico sobre los empleos que se exportan a otras regiones por las posibilidades tecnológicas y el menor número de obstáculos al comercio, así como por las ventajas competitivas que ofrecen allí sistemas de regulación diferentes que se basan en normas laborales, medioambientales —y relativas al bienestar de los animales— menos exigentes. En gran medida, los economistas han aceptado esta tendencia como parte del libre mercado ⁽⁶⁾, que ha hecho posible transferir fácilmente empleos a países con bajos niveles salariales. Se prevé que esta situación provocará en el futuro un desempleo estructural de larga duración. Dado que tanto los Tratados de la UE como el proyecto de Constitución europea instan a mejorar las condiciones de vida y trabajo, será preciso reflexionar sobre la posibilidad de mejorar las condiciones de vida y trabajo en dichos países, y a la vez mantenerlas y mejorarlas en Europa y EE UU.

⁽⁴⁾ Departamento del Tesoro de EE UU: 2002 Report to Congress on Labor Issues and the International Financial Institutions, 31.3.2003.

⁽⁵⁾ FMI, *World Economic Outlook*, abril 2003 — Capítulo IV: Unemployment and labour market institutions: why reforms pay off.

⁽⁶⁾ *Preparing America to Compete Globally: A Forum on Offshoring*, Brookings Institution, 3.3.2004 www.brook.edu/comm/op-ed/20040303offshoring.htm.

3.4.8. Como consecuencia de los escándalos empresariales de estos últimos años, la opinión pública, incluso en EE UU, se ha hecho más crítica con las grandes empresas: el 77 % de los estadounidenses opina que hay demasiado poder concentrado en manos de un número reducido de grandes empresas, y el 62 % considera que las grandes corporaciones tienen demasiados beneficios⁽¹⁾. Por consiguiente, la gobernanza empresarial es un problema importante. Además de las medidas concretas ya adoptadas y de las que están de camino, como la Ley Sarbales-Oxley, en EE UU; la revisión de los principios de gobernanza empresarial de la OCDE y las actividades a escala nacional y de la UE, se requiere un esfuerzo coordinado para garantizar que las empresas se gestionan de manera responsable y que tienen en cuenta los intereses de todos los interesados.

3.4.9. Tanto la UE como EE UU han hecho avanzar la Ronda Doha. Con el fin de garantizar que los puntos de vista de la sociedad civil son tenidos en cuenta adecuadamente en las negociaciones a escala de la UE, la DG Comercio de la Comisión Europea está haciendo participar a la sociedad civil en la preparación y el seguimiento de las negociaciones, a la vez que el CESE participa plenamente en este proceso. Por iniciativa propia, el CESE organizará un diálogo con sus interlocutores de los cinco continentes a fin de contribuir a este proceso con más efectividad, y en este sentido organizará una conferencia sobre asuntos relacionados con la OMC⁽²⁾, en julio del presente año.

3.4.10. El cambio climático y el medio ambiente son sin duda ámbitos que preocupan a la población de ambas partes, pero en los que los respectivos Gobiernos mantienen tienen opiniones bastante discordantes. Recientemente, el Pentágono ha hecho público un estudio sobre los efectos en la seguridad de varios posibles escenarios de cambio climático. A la vista del actual desacuerdo en torno a la ratificación del protocolo de Kioto, los efectos potenciales del cambio climático son ciertamente uno de los temas importantes –aunque difíciles– que hay que debatir.

3.4.11. El CESE ha destacado también en varias ocasiones la importancia del desarrollo sostenible. Si bien se han realizado solemnes declaraciones al respecto en reuniones y acuerdos internacionales, como por ejemplo la Cumbre de la Tierra, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la estrategia de Lisboa, las medidas concretas no están a la altura de dichas declaraciones. Por consiguiente, el CESE hace un nuevo llamamiento en favor de las medidas que ya ha reclamado en varios dictámenes⁽³⁾.

3.4.12. Durante las negociaciones de la OMC en el marco de la Ronda Doha, la UE hizo hincapié, junto a las medidas de política comercial, en la función de la seguridad alimentaria, la protección del consumidor y el bienestar de los animales. La UE estima necesario disponer de normas mejores y más transparentes en el comercio internacional relacionado con la seguridad alimentaria.

3.4.13. El comercio de productos agrícolas es uno de los ámbitos más difíciles, junto a problemas como la encefalopatía espongiforme bovina (EEB), la somatotropina bovina, los sistemas de explotación agraria, la seguridad alimentaria y los organismos modificados genéticamente (OMG). La UE y EE UU tienen un alto nivel de intercambios y de cooperación comercial en el sector de la agroindustria. Estos dos grandes socios comerciales han tenido algunos problemas de política comercial en torno a los OMG y las hormonas. Conviene tener en cuenta que la UE y EE UU han alcanzado compromisos constructivos en la actual Ronda Doha, en particular en el sector agrícola. La UE ha destacado la función del modelo agrario europeo de respeto del medio ambiente y del bienestar animal y las reformas moderadas de la política agrícola, en las que sería muy conveniente tomar en consideración las inquietudes no comerciales y las preferencias de los países en desarrollo a la hora de establecer los próximos acuerdos y normas comerciales.

3.4.14. La próxima ampliación de la UE sitúa a ésta ante su mayor desafío hasta la fecha, a la vez que constituye un proceso dinámico hacia la unificación de Europa, que consolida la paz y la prosperidad en todo el continente. Tanto la UE como EE UU están interesados en el desarrollo de los nuevos Estados miembros de la Unión Europea, así como en la mejora de las relaciones con Rusia y los nuevos vecinos de la UE, y en potenciar el respeto de los derechos humanos y la democracia.

3.5. Instituciones transatlánticas

3.5.1. Las disposiciones institucionales previstas en los acuerdos de los años noventa han sido dado lugar a cierto descontento. Las razones son las siguientes: la asimetría de poder entre la UE y EE UU; las diferencias de composición de la OTAN, la UE y otras instituciones; la integración incompleta de la UE, y un descontento general con la cumbre UE-EE UU⁽⁴⁾.

3.5.2. Algunas de las propuestas recientes para mejorar dichas disposiciones institucionales muestran que el factor más importante de progreso es el comienzo de un diálogo continuo e intenso sobre los problemas más importantes en los términos que se consideran más apropiados. Lamentablemente, ninguno de los enfoques tiene en cuenta adecuadamente los beneficios que pueden lograrse con la inclusión de los interlocutores sociales y la sociedad civil.

3.6. Compromiso con la asociación transatlántica y la gobernanza multilateral⁽⁵⁾.

3.6.1. Ambas partes subrayan la importancia estratégica de la relación entre la UE y EE UU y del contexto multilateral, dado que los desafíos globales requieren fuerzas combinadas.

⁽¹⁾ Pew Research Center 2004: political landscape 2004.

⁽²⁾ Contribución de la sociedad civil a los trabajos de la OMC, 8.7.2004, Bruselas.

⁽³⁾ «La estrategia de Lisboa y el desarrollo sostenible», (DO C 95 de 23.4.2003); «Hacia una asociación global en favor del desarrollo sostenible»; Bruselas, 30 de mayo de 2002, (DO C 221 de 17.9.2002).

⁽⁴⁾ Christopher J. Makins (Presidente del Atlantic Council of the United States): Renewing the Transatlantic Partnership: Why and How? Statement prepared for The Subcommittee on Europe of the House International Relations Committee, 11.6.2003.

⁽⁵⁾ Por gobernanza multilateral se entiende el proceso de toma de decisiones dentro de un conjunto de instituciones internacionales, como la ONU, la OMC, el FMI, el Banco Mundial, la OIT, la OCDE, etc.

3.6.2. Tal como se afirmó en su día en el Consejo Europeo de diciembre de 2003, las relaciones transatlánticas son insustituibles, y la UE sigue estando plenamente comprometida con una asociación constructiva, equilibrada y de amplias miras con nuestros socios transatlánticos ⁽¹⁾.

3.6.3. El CESE coincide con el Consejo Europeo en que es de importancia vital mantener un diálogo permanente como socios estratégicos, y acoge con satisfacción la intención del Consejo de fomentar todas las formas de diálogo entre los órganos legislativos y la sociedad civil a ambos lados del Atlántico.

3.6.4. Mediante la cooperación bilateral y en el marco de las instituciones multilaterales, los socios transatlánticos combinarán la visión y las capacidades necesarias para abordar los desafíos de nuestro tiempo.

3.6.5. Se está desarrollando en la actualidad una serie de iniciativas que destacan la importancia y la necesidad de una cooperación transatlántica regular e más estrecha. El German Marshall Fund of the US y la Transatlantic Policy Network han sido dos de las organizaciones más activas en el fomento de las relaciones entre la UE y EE UU. Sus actividades incluyen el análisis de la opinión pública a ambos lados del Atlántico, aspectos económicos de la relación, organización de contactos y conferencias y recomendaciones y estrategias para futuras relaciones UE-EE UU.

3.6.6. La Transatlantic Policy Network ha redactado un plan de acción de diez puntos para su aplicación en diez años (2005-2015) con el fin de reforzar la asociación transatlántica, basándose en objetivos, medidas y sistemas de referencia acordados conjuntamente. Esta estrategia se centra en cuatro centros de interés: economía, defensa y seguridad, política e instituciones ⁽²⁾.

3.6.7. Si bien dicho programa constituye un intento valioso de desarrollo de la relación, el CESE lamenta que la dimensión social apenas se mencione.

3.6.8. En el aspecto económico, se desarrolla desde hace tiempo un debate en torno al mercado transatlántico ⁽³⁾. La Transatlantic Policy Network insta a profundizar y ampliar el mercado transatlántico, mientras que otros participantes en el debate han llegado a pedir la creación de un área de libre comercio transatlántica. A la luz de las experiencias de la integración europea y del TLCAN, el CESE vería con agrado un enfoque que combinase las dimensiones económica, social y medioambiental con la cohesión económica, social y territorial. Este enfoque es coherente con la demanda del proyecto de Constitución de una economía social de mercado como uno de los objetivos de la Unión.

⁽¹⁾ Consejo Europeo — Conclusiones de la Presidencia.

⁽²⁾ Transatlantic Policy Network: A strategy to strengthen Transatlantic Partnership, Washington-Brussels, 4.12.2003.

⁽³⁾ Cf. The Transatlantic Market: a leitmotiv for economic cooperation, Erika Mann, Dip. PE, noviembre de 2003.

4. Mejorar la asociación transatlántica: porqué y cómo

4.1. Una asociación transatlántica fuerte es una fuerza impulsora importante para hacer frente a los desafíos futuros. Europa y EE UU están colaborando, bilateralmente y con el apoyo de las instituciones internacionales, en diferentes partes del mundo sobre la base de sus respectivos valores, convicciones y políticas. La cohesión económica y social y el diálogo social y civil son elementos básicos de la gobernanza en Europa, mientras que en EE UU se les da una importancia mucho menor. Es evidente que estos planteamientos divergentes pueden dar lugar a recomendaciones y modelos de actuación opuestos en las regiones afectadas.

4.1.1. Por ejemplo, mientras que EE UU es la fuerza que impulsa la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas basada en el modelo del acuerdo TLCAN, otras voces de la región abogan por imitar la experiencia de integración europea. Actores tan diferentes como el Gobierno brasileño; el presidente de México, Vicente Fox («TLCAN plus»); miembros de la Cámara de Representantes de EE UU, y una red de sindicatos de trabajadores han exigido una alternativa al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas que incluya elementos similares a los de la UE, entre otros un fondo de desarrollo destinado a reducir las desigualdades, la libre circulación de personas, la participación en el proceso de toma de decisiones, una moneda común y una normativa social de carácter obligatorio ⁽⁴⁾.

4.1.2. Tomemos otro ejemplo: las reformas económicas y sociales realizadas en los futuros Estados miembros de Europa Central y Oriental en los últimos diez o quince años han contado con el apoyo tanto de las instituciones de la UE como de las internacionales, como el FMI y el Banco Mundial. Dado que la UE solo tiene unas competencias y un patrimonio legal limitados en algunos ámbitos —por ejemplo, los sistemas de protección social—, las reformas en dichos ámbitos han sido impulsadas por las instituciones internacionales con arreglo a un modelo de sociedad con valores y principios subyacentes que no son plenamente compatibles con el modelo europeo de sociedad, lo que puede crear problemas en el momento de la incorporación de los nuevos Estados ⁽⁵⁾.

4.2. Si Europa desea tener más voz en la escena internacional, tendrá que aumentar su grado de integración a fin de mejorar su capacidad de hacerse oír y de actuar en la comunidad internacional. En ese sentido, el CESE ve con agrado los esfuerzos desplegados por la Presidencia irlandesa y espera que los cambios recientes en las posiciones de algunos Estados miembros contribuyan a alcanzar el consenso en torno a una futura Constitución.

4.3. El diálogo transatlántico creó una serie de dispositivos institucionales entre los que figuran los gobiernos, los legisladores y las redes de la sociedad civil. La sociedad civil participa por medio de varios diálogos transatlánticos, que parecen tener una actividad bastante desigual:

⁽⁴⁾ Sarah Anderson, John Cavanagh: Lessons of European Integration for the Americas, Institute for Policy Studies, Washington DC, febrero de 2004.

⁽⁵⁾ Dictamen del CESE sobre «Las consecuencias económicas y sociales de la ampliación en los países candidatos», (DO C 85 de 8.4.2004).

4.3.1. El diálogo empresarial transatlántico (TABD, por sus siglas en inglés) fue el primero y durante un tiempo el diálogo más activo. No obstante, se duda de su efectividad y de la posibilidad de llevar a la práctica sus conclusiones. Se reforzó en la cumbre UE-EE UU de 2003. Los dos nuevos copresidentes declararon recientemente que consideran necesario restablecer este TABD a fin de crear un mercado transatlántico sin trabas y de estimular la cooperación económica transatlántica.

4.3.2. El diálogo laboral transatlántico (TALD, id) ha tenido lugar sobre todo en el marco de las confederaciones sindicales existentes. Para su plena participación en el diálogo transatlántico y el desarrollo de la dimensión social de las relaciones UE-EE UU, es preciso potenciar este diálogo. Durante el periodo 2001 a 2003, un proyecto conjunto sobre «Mejorar el diálogo transatlántico: el mundo del trabajo» reunió a representantes sindicales de empresas multinacionales en una serie de talleres de formación.

4.3.3. En algo más de seis años, el diálogo transatlántico de los consumidores (TACD, id) se ha convertido en el más activo de todos. En él se discuten problemas que conciernen ambas partes, tales como los OMG, el correo electrónico comercial no solicitado (spam), los derechos digitales de autor, así como los temas que afectan a los consumidores de los países en vías de desarrollo, que reúnen a representantes de los consumidores de la UE y de EE UU y que representan las perspectivas en materia de consumo de las dos administraciones.

4.3.4. El diálogo medioambiental transatlántico (TAED, id) duró menos de dos años debido a dificultades de financiación, pero se trata de un elemento vital para los asuntos medioambientales que están en juego.

4.3.5. La actual cooperación institucionalizada entre los dos parlamentos ha evolucionado hasta convertirse en el diálogo transatlántico de legisladores, que en la actualidad celebra videoconferencias y reuniones semestrales.

4.3.6. El diálogo transatlántico informal en materia de agricultura debe potenciarse e integrarse con las redes y los diálogos transatlánticos, e incluir en su agenda asuntos como los OMG, las hormonas y, en particular, el modelo agrario europeo.

4.3.7. Además, la Comisión Europea ha puesto en marcha dos iniciativas entre ambas sociedades en el ámbito de la educación y la elaboración de políticas, en la que participan centros de la UE en universidades americanas así como grupos de reflexión, instituciones académicas y otros organismos.

4.3.8. Otros diálogos informales contribuyen a completar el conjunto.

4.4. En tanto que organismo consultivo europeo y en virtud de sus actividades de cooperación con los interlocutores sociales y la sociedad civil de todo el mundo, el CESE se halla en una posición inmejorable para servir como foro de promoción del diálogo y de reunión de las partes interesadas.

5. Propuestas y recomendaciones

5.1. En consonancia con la Presidencia irlandesa del Consejo Europeo, que aspira a asegurar una relación transatlántica política y económica sólida y productiva, el CESE apoya resueltamente la cooperación transatlántica y recomienda que se refuerce y amplíe, tanto en el sentido de acoger el mayor número posible de grupos de intereses y actores, como en el de desarrollar y ampliar su enfoque a fin de incluir asuntos pertinentes para los diálogos y de interés para la opinión pública de ambas orillas del Atlántico.

5.2. El CESE apoya totalmente la participación constructiva de los grupos de intereses de relevancia de la sociedad civil estadounidense y de la europea. La estructura de los diálogos, establecida mediante los acuerdos de la década de los noventa, constituye un instrumento de utilidad que puede y debe desarrollarse todavía más e incluir un mayor número de redes de la sociedad civil.

5.2.1. Con el fin de hacer operativos los diálogos y las redes, será necesario basarse en los intereses, aspiraciones e inquietudes respectivos, y en asuntos básicos de interés común para las partes. En este sentido, podría ser de utilidad debatir con exhaustividad su papel y su misión, y mejorar su efectividad. El debate permitiría desarrollar la comprensión mutua de su papel a ambos lados del Atlántico, especialmente ante los gobiernos y los parlamentos, importantes socios políticos de los diálogos.

5.2.2. Aprovechando experiencias anteriores, los diálogos y las redes deberían tener acceso a los gobiernos y los funcionarios de alto nivel, lo que haría su funcionamiento y su trabajo más atractivos a los ojos de los respectivos grupos de intereses. Para potenciar los citados diálogos y redes es preciso que se tomen más en cuenta en las decisiones políticas las conclusiones de sus debates.

5.2.3. Mantener los diálogos y las redes y consolidarlos requiere también compromiso y financiación de sus gastos básicos, entre otros. En este sentido, el CESE señala que la financiación debería también incluir un apoyo a sus reuniones, necesarias para hallar elementos en común y para desarrollar proyectos comunes.

5.2.4. A largo plazo, el CESE estaría dispuesto a contribuir a mejorar la información y la interacción entre los diálogos y las redes, lo que podría conducir a una cooperación regular y continua. También debería estudiarse la posibilidad de crear un Comité Económico y Social Transatlántico o un Comité Económico y Social de EE UU.

5.3. Los asuntos a tratar deberían surgir de los propios intereses, aspiraciones y preocupaciones de los diálogos y las redes y de sus respectivas opiniones públicas. Cada uno de los diálogos ha formulado o sugerido ya los asuntos que desearía tratar y ha formulado los objetivos que desearía alcanzar.

5.3.1. El TABD ha vuelto a confirmar recientemente su dedicación al reforzamiento de las relaciones transatlánticas y a potenciar la cooperación económica y el desarrollo globales. El TABD se ha comprometido a desarrollar las prioridades que determinen sus miembros, y tiene la intención de identificar activamente los desafíos del futuro y hacer una aportación de alto nivel a la agenda legislativa y al programa de políticas de la UE y EE UU, desarrollando recomendaciones especiales destinadas al Gobierno de EE UU y a la Comisión Europea. El TABD pretende elaborar soluciones a los problemas transatlánticos de orden económico, comercial y de inversiones, y recomendar ámbitos en que los gobiernos de ambas orillas del Atlántico puedan adoptar medidas conjuntas. Recientemente se han establecido cuatro ámbitos prioritarios: liberalización comercial y Ronda Doha, derechos de propiedad intelectual, normas internacionales de contabilidad, y aspectos relativos a la seguridad y el comercio. Su objetivo es contribuir a establecer un mercado transatlántico sin barreras, que funcione como catalizador de la liberalización comercial y la prosperidad globales, y estimular la innovación, la inversión y el crecimiento económico, y la creación de empleo. El TABD pretende también hacer un seguimiento de los avances de los gobiernos en la puesta en práctica de sus recomendaciones ⁽¹⁾.

5.3.2. En opinión del TALD, los sindicatos de trabajadores dan mucha importancia a la vitalidad de la relación transatlántica y a los medios para ampliarla y profundizarla efectivamente. Los sindicatos han desarrollado durante años relaciones bilaterales y desearían que se ampliase el diálogo sindical transatlántico. Los asuntos que ofrecen posibilidad de diálogo, en los ámbitos social, económico y laboral, son numerosos. Por ejemplo, podría intercambiarse información sobre las mejores respuestas a los desajustes del empleo que tienen lugar a ambos lados del Atlántico. Otro tema podría ser los medios para mejorar la gobernanza y potenciar la responsabilidad empresariales, en particular a la vista de los grandes cierres empresariales. Algunos aspectos relevantes serían, entre otros, los siguientes: revisión de la protección social, servicios de salud, educación y formación; salud y seguridad en el puesto de trabajo; sistemas de pensiones; relaciones industriales ampliadas, incluyendo los acuerdos marco; y asistencia al desarrollo en materia de normas laborales básicas ⁽²⁾.

5.3.3. El TACD elabora recomendaciones de política de los consumidores, que presenta al Gobierno de EE UU y a la Comisión Europea con el fin de promover los intereses de los consumidores en la formulación de las políticas de ambas administraciones. En este diálogo participan 45 organizaciones de consumidores de la UE y 20 de EE UU, principalmente por medio de grupos de trabajo interesados en temas relacionados con los

productos alimentarios, el comercio electrónico, el comercio en general, aspectos económicos y propiedad intelectual. Dichos grupos elaboran y establecen posiciones comunes en relación con las políticas respectivas. Sus prioridades en materia de acción gubernamental para 2003-2004 incluyen: normas globales relativas a la propiedad intelectual en el acceso a las medicinas, organismos modificados genéticamente, etiquetado nutricional, correo electrónico comercial no solicitado (spam), fraude en Internet y compensación del consumidor, etiquetado de productos y normas comerciales, transparencia y alerta precoz ⁽³⁾.

5.3.4. Es de lamentar que el diálogo medioambiental transatlántico (TAED) haya desaparecido, teniendo en cuenta la importancia de asuntos como los efectos del calentamiento global; las actividades de la sociedad civil transatlántica en este ámbito deberían por consiguiente potenciarse.

5.4. El CESE puede ser una plataforma útil para hacer oír la voz de los diálogos y redes transatlánticos y potenciar su interacción.

5.4.1. En este sentido, el CESE se ofrece para organizar una conferencia en la que participen las partes pertinentes. El propósito de esta conferencia sería estimular el desarrollo de las redes transatlánticas de la sociedad civil en materia de asuntos medioambientales, desarrollar la comprensión común de la importancia del diálogo a escala no gubernamental, definir los asuntos a tratar y el mejor modo de abordar los respectivos objetivos y estrategias, además del intercambio de puntos de vista y el trabajo conjunto.

5.4.2. En la preparación de la conferencia, el CESE contactaría a las partes y las instituciones pertinentes a fin de determinar qué agentes de la sociedad civil deberían estar representados en la conferencia, cuáles son sus intereses y preocupaciones, y los temas que desearían tratar. Asimismo, el CESE establecería las bases para la cooperación.

5.4.3. El beneficio de un diálogo reforzado consistiría en la activación de la sociedad civil a ambos lados del Atlántico, la creación de redes efectivas, la potenciación de intercambios de puntos de vista dentro de los diálogos y entre las redes transatlánticas de la sociedad civil y los citados diálogos, la consecución de un acceso de alto nivel a los gobiernos, la ayuda que significa una buena relación profesional entre las redes y los diálogos y las administraciones públicas y gobiernos. Con ello se reforzaría y mejoraría también las estructuras institucionales, no solo en provecho, a largo plazo, de la UE y EE UU, sino también del resto del mundo.

Bruselas, 3 de junio de 2004.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Roger BRIESCH

⁽¹⁾ Comentarios y documentos del TABD a la reunión del Grupo de estudio celebrada en Dublín el 24 de marzo de 2004.

⁽²⁾ Comunicación de las organizaciones sindicales a la reunión del Grupo de estudio celebrada en Dublín el 24 de marzo de 2004.

⁽³⁾ TACD; www.tacd.org.